

**210 01****Consejo Estatal de Seguridad Pública****\$ 278,386,707.00****Elementos Estratégicos Institucionales****Misión**

Es la instancia interinstitucional responsable de la coordinación de los organismos encargados de la seguridad pública de los tres niveles de Gobierno y de la sociedad, mediante políticas, lineamientos y acciones que fortalezcan el desempeño institucional y preserven los derechos fundamentales, el orden y la paz pública en la entidad.

Visión

Ser un organismo interinstitucional del Estado de Chiapas, reconocida por su liderazgo y efectividad, mediante el profesionalismo, legalidad, racionalidad y honestidad, capaz de recuperar la confianza y satisfacer las necesidades de la sociedad en materia de seguridad y justicia.

No. de objetivo	Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Clave Alineación
01	Coadyuvar en el mejoramiento de la función de las instituciones de seguridad pública.	2615 003
02	Incorporar la participación de las instituciones de los tres niveles de gobierno vinculadas a la prevención del delito.	2611 002
03	Integrar la participación de la sociedad en acciones de seguridad pública de la entidad.	2614 001

No. O. E.	Dimensión	Nombre del Indicador del Objetivo Estratégico	Meta 2007 %
01	Cobertura	Registro de personal de seguridad pública.	87.05%
01	Cobertura	Índice de profesionalización de los policías municipales.	29.82%
01	Impacto	Índice de dictaminación de expedientes técnicos.	100.00%
02	Calidad	Índice de municipios difundidos en prevención del delito.	59.32%
03	Impacto	Ampliación de la cobertura del sistema de emergencias 066.	54.84%



Beneficiarios*												
Género		Zona		Población				Marginal				
Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	Otros	MA	A	M	B	MA
Gran Total Beneficiario	278,386.71	274,798.97	3,587.74	276,196.92	2,189.79	0.00	0.00	2,814.38	6,837.20	2,201.27	739.26	265,794.60
Persona												
Femenino	3,729.63	1,949.27	1,780.36	2,921.44	808.19	0.00	0.00	671.85	1,680.09	625.90	174.73	577.05
Masculino	3,733.88	1,926.50	1,807.38	2,925.93	807.95	0.00	0.00	680.75	1,727.51	609.78	166.69	549.15
Policía												
Femenino	64.41	64.41	0.00	64.41	0.00	0.00	0.00	5.25	27.93	11.90	8.77	10.56
Masculino	1,201.07	1,201.07	0.00	1,201.07	0.00	0.00	0.00	380.93	657.96	115.52	17.78	28.89
Servidor público												
Femenino	4,882.77	4,882.77	0.00	4,858.87	23.90	0.00	0.00	47.80	446.73	299.20	99.73	3,989.30
Masculino	264,774.95	264,774.95	0.00	264,225.20	549.75	0.00	0.00	1,027.79	2,296.98	538.98	271.55	260,639.64

* Cantidades expresadas en miles de pesos.

Vinculación con el Plan

Eje	Grupo	No. De Objetivo	Objetivos del Plan
2	6	11	Estado de derecho, cultura de paz y seguridad
		14	Seguridad pública
		15	Consolidar el trabajo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
		15	Lograr la cobertura total de radiocomunicación en la entidad.
		15	Establecer mecanismos ejecutivos de coordinación con los órganos de seguridad federal.

Clave Línea Estratégica	Líneas Estratégicas del Plan	Clave Alineación
2	Estado de derecho, cultura de paz y seguridad	
6	Seguridad pública	
15	Se fomentarán las acciones de los comités municipales de consulta y participación de la comunidad.	2615
15	Se fomentarán las acciones de los comités municipales de consulta y participación de la comunidad.	2611
16	Se promoverán y mejorarán los servicios que presta el sistema telefónico de atención a emergencias 0	2614



Clave	Descripción de Políticas Transversales	100%
EG	Equidad de Género	10.00
CP	Cultura de Paz	45.00
PS	Participación Social	45.00

Programa Sectorial

Programa	No. Obj.	Objetivos	Clave Alineación
O	01	Programa de Seguridad Disminuir los índices delictivos en el Estado.	2614
	02	Abatir eficazmente la impunidad y evitar concesiones innecesarias a la delincuencia organizada y más peligrosa.	2611
	03	Recobrar la confianza y credibilidad de la población en sus instituciones de seguridad pública y justicia.	2615

Información Financiera y Funcional

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones
D		Procuración de Justicia y Seguridad Pública	\$278,386,707.00	
	A	Dirección Estratégica		\$271,306,381.54
	B	Prevención del Delito		\$7,080,325.46
			\$278,386,707.00	Presupuesto Total



Poder Ejecutivo
210 01 Consejo Estatal de Seguridad Pública

Objetivo Estratégico	Líneas de Acción de cada Objetivo Estratégico del Organismo Público
1. Coadyuvar en el mejoramiento de la función de las instituciones de seguridad pública.	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Se realizarán reuniones consultivas con las autoridades competentes a nivel estatal y federal, para atender problemas relacionadas con la migración en la frontera sur, la seguridad en carreteras, el manejo y control de explosivos, y desarmes. ✍ Se elaborará un censo actualizado que incluya al personal operativo de los tres cuerpos policiales y contribuya a lograr el control administrativo sobre los mismos. ✍ Se adquirirán nuevos equipos de radiocomunicación para los miembros de los cuerpos policiales.
2. Incorporar la participación de las instituciones de los tres niveles de gobierno, vinculadas a la prevención del delito.	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Se fomentarán las acciones de los comités municipales de consulta y participación de la comunidad, en especial con los organismos civiles y sociales que tengan interés en la seguridad pública. ✍ Se destinarán recursos para mejorar la infraestructura y el equipamiento, necesarios en el combate eficaz contra la delincuencia.
3. Integrar la participación de la sociedad en acciones de seguridad pública de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Se promoverán y mejorarán los servicios que presta el Sistema Telefónico de Atención a Emergencias 066. ✍ Se impulsarán acciones conjuntas entre las dependencias que formen parte de los Comités interinstitucionales, para abatir el índice delictivo.

Políticas Transversales

Equidad de Género. En el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública la equidad de género se da en las dos vertientes del gasto público: el Institucional y de Inversión; dado que en ambos rubros la representatividad de la mujer ha sido destacada en el desempeño de las funciones estratégicas de los proyectos, fortaleciendo su participación mediante la oportunidad para la participación profesional y laboral en apego a la normatividad, de tal forma que solo debe darse cumplimiento a los requisitos para formar parte del personal de seguridad pública y posteriormente cumplir con aquellos que permitan mejorar sus condiciones y prestaciones culturales.

Cultura de Paz. Todos los programas implementados en esta instancia de coordinación, inciden principalmente en el fortalecimiento de la Cultura de Paz en el Estado, ya que las instituciones responsables de la Seguridad Pública programan proyectos estratégicos que permiten mejorar la infraestructura, el equipamiento en general, el armamento del personal de las corporaciones, los Sistemas de la Red de Telecomunicaciones, el Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, el Servicio Telefónico de Atención a Emergencias y los recursos de operación básicos para su adecuado funcionamiento, con la finalidad de que la sociedad recobre la confianza en las instituciones al garantizar la eficiente, eficaz y oportuna atención a sus demandantes en la materia, preservando con ello la libertad, el orden y la paz públicos.



Políticas Transversales

Participación Social. En lo que corresponde a la participación social, es fundamental para el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, que en materia de seguridad pública se cuente con la participación activa de la sociedad a través de los mecanismos institucionales creados para este fin. Al respecto, se ha considerado dentro de la inversión, la implementación de los programas de Prevención del delito y del Fortalecimiento de los Comités de Consulta y Participación ciudadana, ambos, orientados a la participación y atención activa de la problemática que en materia de seguridad pública enfrenta la sociedad en las diversas regiones del estado.

Información Financiera y Funcional

Gasto por Tipo de Proyecto

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Total	24,692,000.00	253,694,707.00	278,386,707.00	100.00
Institucionales (PI)	24,692,000.00	-	24,692,000.00	8.87
Inversión (PK)	-	253,694,707.00	253,694,707.00	91.13

Actividades Sustantivas y Metas 2007

D PROCURAR JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

A DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

A través del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se autorizan y prevén los recursos que se utilizarán en la implementación de los proyectos de Inversión de las Instituciones responsables del Sistema Estatal de Seguridad Pública, los cuales, se realizan con recursos depositados en el Fideicomiso denominado: Fondo de Seguridad Pública (FOSEG), tanto por el Gobierno del Estado y la Federación a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SINASE), de acuerdo a la distribución del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), el Convenio de Coordinación Anual y los Anexos Técnicos respectivos¹.

En este sentido, de acuerdo con la normatividad emitida por el SINASE, se ha establecido que el Programa de Inversión comprenderá la ejecución de proyectos, acciones y obras de infraestructura, considerando los siguientes Ejes Estratégicos:

¹ De acuerdo con el Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública, las Instituciones participantes en los mismos son: La Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía General del Estado, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado y el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.



1. Profesionalización
2. Equipamiento para la Seguridad Pública
3. Red Nacional de Telecomunicaciones y Sistemas 066 y 089
4. Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública
5. Registro Público Vehicular
6. Infraestructura para la Seguridad Pública
7. Seguimiento y Evaluación
8. Operativos Conjuntos
9. Combate al Narcomenudeo
10. Instancias de Coordinación: Tribunales de Justicia y Procuradurías de Justicia
11. Participación de la Comunidad.

De los ejes estratégicos antes mencionados, este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública ejerce recursos para el desarrollo de programas en: Sistema Nacional de Información, Red Nacional de Telecomunicaciones, Infraestructura para la Seguridad Pública y, Seguimiento y Evaluación.

Respecto a las acciones sustantivas de los Proyectos Institucionales del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, los programas de trabajo están enfocados a la:

Coordinación Regional del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Con este proyecto se realizarán acciones para coadyuvar en reducir los índices delictivos, la sensación de inseguridad, erradicar la impunidad en los servidores públicos y cuerpos de seguridad en el Estado, fomentando la participación activa de las organizaciones sociales y ciudadanas interesados en la seguridad pública, implementando una verdadera coordinación de acuerdo a los sustentos jurídicos aplicables en la materia a los 3 niveles de gobierno; generando una capacitación en los cuerpos de policía municipal.

Para tal efecto, se dará seguimiento y evaluación a 833 Sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, 2 mil 415 acuerdos tomados en los mencionados Consejos Municipales, y dar seguimiento a los Comités de Consulta y Participación Ciudadana.

En relación a los lineamientos Operativos del Fondo IV del Ramo 33, aplicables en materia de Seguridad Pública a los H. Ayuntamientos del Estado, se brindarán asesorías técnicas al personal involucrado en la presentación de los expedientes técnicos de los proyectos municipales en este sector, se efectuará la revisión de 1,180 expedientes técnicos.

Apoyo a Instancias de Coordinación en Materia de Seguridad Pública con los Tres Niveles de Gobierno. Mediante este proyecto se coordina a autoridades del Estado y municipios con la Federación, para desarrollar lineamientos, mecanismos e instrumentos que mejoren la organización y funcionamiento de las instituciones en la materia, a través de la legislación vigente en beneficio de la sociedad. En este sentido, se impulsará el Programa Estatal de Prevención del Delito mediante 9 foros regionales e internacionales, 3 programas preventivos para disminuir índices delictivos y 38 talleres municipales.



Administración de la Base de Datos del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública. Mediante este proyecto se administra el Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública, atendiendo a las necesidades de las instituciones del sector, mediante la sistematización y el intercambio de información, vigilante de las leyes, normas y políticas en la materia.

Cabe señalar que con este proyecto, se alimentan las bases de datos de los diferentes aplicativos (subsistemas de Información) del Sistema Nacional y Estatal de Información sobre Seguridad Pública, dentro de los cuales destaca el Registro Nacional de Identificación del Personal que labora en las instituciones y corporaciones de seguridad pública, el Sistema de Reconocimiento de Huellas Decadactilares, el Registro de Vehículos Robados y Recuperados, así como el Registro de Armamento y Equipo y de Bienes Informáticos entre otros; en este sentido se efectuará la captura de 3 mil cédulas de huellas decadactilares del personal de las corporaciones de seguridad pública, se emitirán 5 mil 500 constancias de antecedentes penales no negativos.

Fomentar la Orientación de los Recursos de FAFM Fondo IV a Proyectos de Seguridad Pública Municipales.- A través de este proyecto se coordinan los programas de evaluación, certificación, capacitación, dotaciones complementarias no regularizables y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, a través de políticas y normas en la materia, a fin de profesionalizar las corporaciones policiales.

En este sentido se emitirán los lineamientos Operativos del Fondo IV del Ramo 33 aplicables en materia de Seguridad Pública a los Ayuntamientos del Estado. Así también, se implementarán 35 cursos de capacitación a policías municipales para mejorar el desempeño de las corporaciones de seguridad estatales y municipales, esperándose la capacitación a 2 mil 250 policías municipales en las diferentes regiones del estado.

B PREVENIR EL DELITO

Administración del Sistema de Atención a Emergencias y la Red de Telecomunicaciones. - A través de este proyecto se brindan y coordinan los medios de comunicación para las corporaciones de seguridad pública y organismos sociales, así como brindar a la ciudadanía, de manera gratuita y rápida, el servicio de atención a emergencias que solicite, para salvaguardar su integridad física y patrimonial.

Con el Sistema de Atención a Emergencias, se pretende recibir 136 mil llamadas verídicas, con lo anterior, se espera tener una cobertura de 17 nuevos municipios estratégicos. Con respecto a la red de telecomunicaciones, se activarán 500 terminales nuevas en las diferentes regiones estratégicas del Estado.



Proyectos y/o Procesos Relevantes

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Administración de la Base de Datos del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública	\$ 83,389.80	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Fortalecer las áreas del Secretariado Ejecutivo del CESP y los SITES del Programa "Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública", que actualmente están operando, así como la recopilación de información sobre Seguridad Pública.	2611- 002-02

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Fomentar la Orientación de los Recursos del FAFM Fondo IV a Proyectos de Seguridad Pública Municipal	\$ 282,095.62	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Coadyuvar en la implementación de la carrera policial y fomentar los recursos del Fondo IV a proyectos de seguridad pública municipal.	2611- 002-02

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Coordinación Regional del Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$ 2,820,447.86	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Impulsar la participación activa de la sociedad	2611- 002-02

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Apoyo a Instancias de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, con los Tres Niveles de Gobierno	\$ 383,180.98	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1. Fomentar la cultura de la denuncia y la participación ciudadana.	2611- 002-02



Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Administración del Sistema de Atención a Emergencias y la Red de Telecomunicaciones	\$ 7,080,325.46	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Extender y fortalecer la presencia del Sistema de Atención a Emergencias 066 en el Estado.	2614-O01-03
2.- Incrementar el número de usuarios de la Red de Telecomunicaciones	2614-O01-03

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Coordinación del Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública	\$ 1,053,608.12	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Ejercer eficazmente el recurso del Fondo de Seguridad Pública	2615- O03-01

Sinopsis de Actividades y Resultados, Obtenidos al Cierre de los Ejercicios 2001-2005

S SEGURIDAD PÚBLICA
A SERVICIOS COMPARTIDOS

La Coordinación estatal implicó gestiones ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SINASE), para mejorar los programas de inversión, gestionar recursos para propuestas adicionales, así como agilizar los trámites administrativos para ejecutar los mismos. Para lo cual se ha dado seguimiento a la integración de las propuestas de inversión mediante la elaboración de los Anexos Técnicos.

Derivado de esto, se efectuaron 145 sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico del FOSEG presididas por el Secretario Ejecutivo del CESP, en donde se establecieron los acuerdos relativos sobre acciones concretas a realizar en la inversión institucional de la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía General del Estado, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado y el propio Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, logrando aplicar eficazmente los recursos públicos, así como agilizar la ejecución de los proyectos de inversión.



Una acción sin precedentes fue el anuncio del C. Presidente de la República Vicente Fox Quesada, quien ofreció destinar a las entidades federativas recursos adicionales por mil millones de pesos, para reforzar el combate de aquellos delitos que más lastiman a la población, de los cuales el estado de Chiapas se vio beneficiado con la cantidad de 43.8 millones de pesos; mismos que se destinaron a impactar en los ejes estratégicos de: Equipamiento para la Seguridad Pública, Cobertura y Capacidad de Respuesta y el Eje de Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública.

Así mismo, se llevó a cabo la VII Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de Seguridad Pública de la Región Sur-Sureste, con la participación de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Teniendo como propósito fijar mecanismos de colaboración y coordinación de acciones interestatales para planear, ejecutar y evaluar políticas, proyectos y acciones en materia de Seguridad Pública, así como, generar, analizar y compartir información útil para la prevención del delito, que permita una planeación más eficaz y contundente. Es importante señalar que en esta sesión, se contó con la asistencia de los Secretarios de Seguridad Pública y los Secretarios Ejecutivos de los Consejos Estatales de Seguridad Pública, de los estados antes mencionados.

Durante estos ejercicios, una de las acciones que fortalecen la coordinación Estado-Municipio en materia de Seguridad Pública, se da a través de la emisión, por parte de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, de los Lineamientos para orientar el esfuerzo de inversión y canalización de recursos, que los H. Ayuntamientos realizan del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fondo IV, Ramo 33), al Programa de Inversión Municipal en materia de Seguridad Pública, atendiendo los subprogramas contenidos en los Lineamientos emitidos para orientar los proyectos a los ejes estratégicos del Sistema Estatal de Seguridad Pública. En este sentido, resaltamos la validación de expedientes técnicos para la ejecución de los recursos, lográndose la revisión y validación de 3 mil 965 expedientes técnicos.

Así también, se han realizado 206 cursos de capacitación en las regiones: Centro, Altos, Fronteriza, Frailesca, Norte, Selva, Sierra y Soconusco, capacitando a un total de 8 mil 478 policías municipales, correspondiente al curso de formación básica, de Actualización y el curso de reformas al código penal; con el objetivo de brindar una mejor y mayor preparación a los cuerpos policiales municipales, dotándoles de una noción humanística básica, a fin de inducir que su desempeño se haga dentro del marco de una auténtica vocación de servicio.

Se integraron 116 Comités de Consulta y Participación Ciudadana, a fin de actualizar su función y coordinarla con la administración de los nuevos Ayuntamientos, mediante su participación en los 117 Consejos Municipales de Seguridad Pública, los cuales realizaron 3,813 sesiones, estableciéndose 8,034 acuerdos interinstitucionales para solucionar la problemática en cada una de las regiones del estado en la materia.

La coordinación interinstitucional y regional, dio seguimiento a las actividades encaminadas a la ejecución del Programa Estatal de Prevención de las Infracciones y Delitos, el cual fue elaborado mediante la organización y coordinación de todas las instituciones responsables e interesadas en el tema. Con este programa, se han beneficiado a través de 378 pláticas, cursos y talleres, aproximadamente 183 mil 712 personas de la sociedad en general.

Otra de las actividades de impacto en la materia, correspondió a la realización del primer Foro Internacional de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, evento que tuvo como objetivo primordial conocer las acciones que otros países han implementado en la materia, las experiencias y logros alcanzados, a fin de adoptar posibles modelos asimilables a la situación actual de nuestro estado. En este magno foro se tuvo una participación de 500 asistentes, entre funcionarios municipales, miembros de comités de participación ciudadana y la sociedad interesada, el referido evento fue conducido con ponentes de la Embajada de



Canadá en México, de la Universidad Estatal de Arizona, y el Coordinador General de Derechos Humanos y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

Así mismo, la realización del II Foro Internacional de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, realizado en el Centro Cultural Jaime Sabines de esta ciudad capital, mismo que se realizó en coordinación con la Embajada de los Estados Unidos de Norte América, la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito y, el Comité de Estatal de Consulta y Participación Ciudadana. Contando con ponentes de los países de el Salvador, Guatemala, Honduras y funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, Procuraduría General de la República y el Consejo Nacional contra las Adicciones; entre otros. El evento contó con la participación de 350 ciudadanos representantes de todos los sectores sociales.

Derivado de este foro, una delegación de chiapanecos, encabezados por este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal Seguridad Pública, fueron invitados por el Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos de América, a un intercambio de experiencias en materia de prevención del delito, para conocer programas de prevención y combate a las adicciones y al pandillerismo, en las ciudades de Los Angeles y San Diego, California y Alburquerque.

Se desarrolló el III Foro Internacional: “La participación ciudadana en la prevención y rehabilitación de pandillas juveniles y adicciones”, teniendo como sede en esta ocasión, la Ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, mismo que se realizó en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, la Embajada de los Estados Unidos de América en México, la Coordinación de Relaciones Internacionales del Gobierno del Estado de Chiapas, el H. Ayuntamiento de Tapachula de Córdova y Ordóñez y el Comité de Consulta y Participación Ciudadana.

En este Foro se contó con la participación de ponentes de diversos países de Centroamérica, México y Estados Unidos de América, los cuales expusieron modelos exitosos de prevención y rehabilitación. Contándose con la asistencia aproximadamente de 200 personas entre ellos encargados de centros de ayuda mutua, empresarios, líderes religiosos, autoridades federales, estatales y municipales, presidentes municipales, miembros del Comité de Consulta y Participación Ciudadana.

Con la finalidad de contar con una base de datos que nos permita identificar todo el personal en funciones de seguridad en el estado, en cinco años de gobierno se capturaron 51 mil 796 datos de identificación, incluyendo las huellas Decadactilares acumulados de cada uno.

Para la transmisión de la información a nivel estatal, se requiere operar la Red de Transporte, infraestructura que permite el intercambio de información interinstitucional de voz, imagen, video y datos cumpliendo con los estrictos niveles de seguridad y confidencialidad, que el mismo exige en su manejo; al respecto, se han logrado la operación de 876 sitios de la Red de Transporte, enlazando a los diversos usuarios del Sistema de Información sobre Seguridad Pública.

B PREVENIR EL DELITO

Este proyecto busca salvaguardar la integridad física y patrimonial de la sociedad, fortalecer el orden y la paz pública en la entidad; asimismo, proporcionar los servicios de auxilio a la ciudadanía a través del número telefónico gratuito 066, para todos los habitantes de las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula de Córdova y Ordóñez, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Villaflores, Villacorzo, La Trinitaria, Suchiapa, Berriozábal, Tonalá, Arriaga y Chiapa de Corzo, así como, de poblaciones cercanas a estas, en la actualidad, apoyado en la red estatal de telecomunicaciones.



Contempla la promoción y gestión de acciones ante las instancias participantes, así como la supervisión de las unidades vehiculares y elementos Estatales y Municipales que ofrecen este servicio, apoyando, de manera eficiente y eficaz a las corporaciones de Seguridad Pública y organismos sociales que colaboran a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población, con la finalidad de que la sociedad recupere en el corto plazo, la confianza en las instituciones gubernamentales.

Actualmente, el Sistema de Atención a Emergencias 066 permite a través de la red de telecomunicaciones, la coordinación de las corporaciones de los tres órdenes de gobierno así como de los organismos auxiliares, para brindar un servicio integral a la población en la atención de sus emergencias y denuncias, estableciendo un servicio de comunicación de acceso inmediato a las instituciones de seguridad pública, procuración de justicia, política interior, salud, protección civil, rescate, asistencia pública y privada, entre otros, teniendo una cobertura en 63 municipios con beneficio para 3 millones de habitantes. La Unidad de Atención a Emergencias, a través de sus centros y subcentros, ha dado respuesta a 100 mil 214 incidentes en el estado, permitiendo a las corporaciones, la recuperación de autos robados, frustración de robos y otros delitos, detención de traficantes de madera e indocumentados, entre otros.

Guiados por el compromiso de proporcionar a la ciudadanía servicios de alta calidad en la atención de emergencias a través de un único número telefónico, con procesos eficientes, personal calificado y alta tecnología, logramos certificar con la norma internacional ISO-9001:2000, los sistemas 066 para la atención, canalización y seguimiento de emergencias y el 089 para la recepción, canalización y seguimiento de quejas y denuncias, lo cual coloca a Chiapas como líder en servicios de respuesta de emergencias, y sobre todo, como un símbolo de la alta eficiencia que sus autoridades ofrecen a la población.

Por último, se llevó a cabo la “Conferencia de Inducción a Presidentes y Síndicos Municipales Electos para el Trienio 2005-2007”, con el propósito de dar a conocer como se encuentra estructurado el Consejo Estatal de Seguridad pública y el Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como, los programas que a nivel estatal, el gobierno del estado actualmente a implementado, para coordinar, asesorar y coadyuvar con las instituciones municipales de seguridad pública, con la finalidad de preservar la libertad, el orden y la paz pública en la Entidad.

Sinopsis de Actividades y Resultados, Proyectados al Cierre del Ejercicio 2006

D PROCURAR JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

A DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

El proyecto Sistema de Identificación de Huellas Decadactilares (AFIS), representa una solución que nace de la integración de equipos de cómputo y programas para el almacenamiento, distribución, administración y búsqueda de rasgos físicos y huellas decadactilares, contemplando en ello, tanto a los responsables como a presuntos responsables de la comisión de delitos, así como también del personal que se desempeña dentro de las distintas corporaciones de seguridad pública del estado y del país en general.

En este año se espera lograr mil 800 registros de cédulas capturadas, mismas que van acorde a los censos en el sistema, realizados para dar de alta a nuevos elementos policíacos de nuestra entidad federativa. Asimismo, es requisito indispensable para la contratación de policías municipales, solicitar al Consejo Estatal de Seguridad Pública la elaboración de la carta de antecedentes laborales no-negativos, la cual se obtiene de la base de datos del Sistema Nacional de Personal de Seguridad Pública. En el presente ejercicio se emitirán



7 mil 500 cartas de antecedentes laborales no-negativos, con lo que estamos en condiciones de poder ingresar e informar sobre ascensos, castigos, promociones, entre otros aspectos, de cada uno de los elementos, conformando y actualizando permanentemente un banco de datos nacional que permita efectuar un seguimiento sobre cada uno de ellos con relación a su desempeño. Las principales causales de negación de estas cartas son por motivo de: consumo de estupefacientes, insubordinación, lesiones dolosas, órdenes de aprehensión, robo, evaluación psicológica, delitos contra la salud, portación de armas prohibidas, homicidio y estupro.

En coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado, se aplican sistemas informáticos especializados que permiten tener un control objetivo en materia de seguridad, que mediante la eficiente aplicación de la información, se convierten en valiosas herramientas que auxilian a la investigación criminal para el combate al crimen. Mismos que derivan de las acciones del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, de Internos en Centros Penitenciarios, Huellas Dactilares, Mandamientos Judiciales, Padrón Vehicular, Licencias de Conducir, armamento y equipo, entre otros.

Actualmente, el Sistema de Atención a Emergencias 066 permite a través de la red de telecomunicaciones, la coordinación de las corporaciones de los tres órdenes de gobierno así como de los organismos auxiliares, para brindar un servicio integral a la población en la atención de sus emergencias y denuncias, estableciendo un servicio de comunicación de acceso inmediato a las instituciones de seguridad pública, procuración de justicia, política interior, salud, protección civil, rescate, asistencia pública y privada, entre otros, teniendo una cobertura en 65 municipios con beneficio para 3.5 millones de habitantes. La Unidad de Atención a Emergencias, a través de sus centros y subcentros, espera dar respuesta a 122 mil 423 incidentes en el estado, permitiendo a las corporaciones, la recuperación de autos robados, frustración de robos y otros delitos, detención de traficantes de madera e indocumentados, entre otros.

Es importante señalar que por segundo año, se logró mantener la certificación con la norma internacional ISO-9001:2000, a los Sistemas 066 para la atención, canalización y seguimiento de emergencias y el 089 para la recepción, canalización y seguimiento de quejas y denuncias, colocando nuevamente a Chiapas como líder en los servicios de alta calidad en la atención de emergencias.

Para este ejercicio se continua con la implementación del proyecto Red de Telefonía para el Gobierno del Estado de Chiapas, mismo que busca brindar y coordinar medios de comunicación de corporaciones de seguridad de los 3 órdenes de Gobierno y organismos sociales, el cual interconectará a través de una Red de telecomunicaciones a 9 dependencias del Gobierno del Estado, teniendo como fin la reducción de costos y gastos generados por llamadas telefónicas locales y de larga distancia al interior del Estado; mismas que corresponde a las instituciones siguientes: Secretaría de Pueblos Indios, G4 Tapachula, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Turismo, COCOES, Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Obras Públicas y Vivienda, y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

La cobertura de radiocomunicación, está diseñada para cubrir los principales centros poblacionales de cada municipio y las más importantes infraestructuras carreteras de las diversas regiones de la entidad. Al inicio de la presente administración, esta red contaba con 14 repetidores dando cobertura a un 35% del territorio estatal. Este gobierno continúa impulsando la ampliación de dicha cobertura con la instalación de 17 repetidores que permitirán cubrir el 90 % al concluir este mandato. Así mismo, sobre esta plataforma de telecomunicaciones se instalará la red de video vigilancia, que permita dar seguridad a las instalaciones, como la capacitación técnica al personal de soporte que permita ser autosuficiente y profesional.

Asimismo, se llevó a cabo la implementación del Sistema de Planeación y Control Policial el cual tiene como objetivo realizar cambio en cuanto a la administración y despliegue de los cuerpos policiales, toda vez que se fundamenta en una planeación operativa para la asignación racional de los elementos y recursos policiales, conjugando una participación activa de la ciudadanía con esquemas de vigilancia en base a mapas



geodelictivos y análisis estadísticos en función de frecuencia y tipología de los delitos de una determinada región o zona geográfica precisando los diversos tipos de delito, modus operandi, lugares y horarios. Derivado de lo anterior se han integrado a este programa las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula de Córdoba y Ordóñez, como resultado de esta acción sobre seguridad pública resalta el estancamiento de la incidencia de más alto impacto, sobre todo el rubro de robos; aunado a ello se tiene una mejor coordinación entre las instancias Estatales y Municipales, derivado de las reuniones semanales y mensuales que se vienen realizando, en las que se analiza la incidencia delictiva y donde se diseñan los operativos conjuntos, tomando como referencia los indicadores generados por la Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad Pública, Unidad de Atención a Emergencias y la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Con el “Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089” en el Estado de Chiapas, el gobierno pone a disposición de la ciudadanía un mecanismo seguro y práctico que coadyuvará en el combate frontal a la delincuencia organizada y las malas prácticas en la forma de administrar de los servidores públicos. Para ello se puso en marcha el referido servicio con un prefijo que es de fácil memorización y garantizando su anonimato proporcione información sobre personas que haya o estén cometiendo algún delito y que coadyuven a su investigación, detención y remisión al Ministerio Público. Este servicio cuenta con una cobertura estatal.

Por otro lado con la firma del Convenio de coordinación en materia de seguridad pública 2006, entre la federación y el estado, por un monto total de 252.4 mdp, inició la operación de proyectos diversos formalizados mediante la instrumentación de 15 anexos técnicos que orientan el Programa de Inversión para el ejercicio 2006, los cuales corresponden a: Profesionalización; Equipamiento para la Seguridad Pública; Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia 066 y Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089; Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública; Registro Público Vehicular; Infraestructura para la Seguridad Pública; Instancias de Coordinación (Procuradurías Generales de Justicia y Tribunales Superiores de Justicia); Combate al Narcomenudeo, Operativos Conjuntos; Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública; y Seguimiento y Evaluación.

Cuyos recursos se aplicarán a través de la figura del Fideicomiso Fondo de Seguridad del Estado de Chiapas (FOSEG), el cual concentra acciones de la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía General del Estado, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado y el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Con la finalidad de orientar el gasto de inversión y canalización de recursos de los ayuntamientos al programa de inversión municipal en materia de seguridad pública, derivado de la emisión y difusión de los Lineamientos Operativos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Chiapas, se destinaron recursos para proyectos de profesionalización para sus cuerpos policíacos, por lo que de forma coordinada con esta gestión, se llevarán a cabo 71 cursos en las regiones: Centro, Altos, Fronteriza, Frailesca, Norte, Selva, Sierra, Soconusco e Istmo-Costa; estimando capacitarse a un total de 2 mil 932 policías municipales. De igual forma, se dictaminarán 925 expedientes técnicos, correspondientes a recursos del mismo Fondo para proyectos de seguridad pública, los cuales a la fecha representan un total de 378.9 mdp, distribuidos entre los Ejes Estratégicos de: Profesionalización, Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública, Sistema de Atención a Emergencias 066, Red Estatal de Telecomunicaciones, Equipamiento e Infraestructura, Prevención de las Infracciones y Delitos, Participación Ciudadana, Contratación de Personal y Apoyo a Operativos, y Marco Legal.

En este marco, se han instalado 118 Comités Municipales de Consulta y Participación Ciudadana, nueve Comités Regionales y un Comité Estatal, integrados por representantes de asociaciones de padres de familia de planteles escolares públicos y privados, colegios de profesionistas, servidores de las instituciones educativas y de salud pública, medios de comunicación, integrantes de fundaciones o juntas de asistencias privadas, de los clubes de servicio y demás organismos sociales, así como representantes gremiales y empresariales, y ciudadanos interesados en el tema de la seguridad pública.



Se llevarán a cabo 80 eventos correspondientes a la pláticas de prevención de adicciones, Jornada de intercambio de juguetes bélicos por juguetes tradicionales educativos y deportivos, y las Ferias de prevención del delito y adicciones; con el propósito de concientización y organización ciudadana en el tema, a través de talleres, conferencias y actividades; lo anterior, fue realizado en las Regiones I Centro, II Altos, III Fronteriza, IV Frailesca, V Norte, VI Selva, VII Sierra, VIII Soconusco, IX Istmo-Costa; esperando una participación de 45 mil 535 asistentes entre ellos estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria, y la sociedad en general.

Por último, se efectuó el IV Foro Internacional “Escuelas Libres de Adicciones para un Entorno Seguro”, teniendo como sede la ciudad de San Cristóbal de las Casas, mismo que tuvo como objetivo fomentar y promover la participación de la sociedad, en acciones enfocados a la prevención y disminución de conductas antisociales.

Este esfuerzo institucional y ciudadano, tuvo como eje principal el enfoque educativo, analizándose la situación e importancia de la escuela como formadora de estilos de vida saludables y los factores de protección social a través de programas y modelos de participación ciudadana.

Es importante señalar que este evento contó con prestigiados ponentes de la Oficina de Educación del condado de San Diego, California EE.UU., así como de los Estados de Sonora, Quintana Roo, Veracruz, Tamaulipas, y D.F., entre otros. Teniendo una asistencia de 1,055 participantes de centros educativos y sociedad en general.